

OLIVIA PATLAN REA
RFC: PARO600528HKA

Factura

Domicilio y Expedido en:

Calle: CARRETERA IRAPUATO-SILAO KM. 340
CP: 36810
LA CALERA, IRAPUATO, GUANAJUATO

Lugar de expedición: IRAPUATO, GUANAJUATO

Datos del receptor

Cliente PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.

RFC: PFP920718FB2

Domicilio:

Calle: CAMINO AL AJUSCO No. 200----- Int. -----
Col. JARDINES EN LA MONTAÑA, CP: 14210

DELEGACION TLALPÁN, DELEGACION TLALPÁN, MEXICO D.F.

Moneda : PESOS Tipo de cambio 1.000000

Método de pago y Cuenta:

Efectivo

Régimen fiscal: NA

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: C9CBFDD09-DEDE-4811-82E9-7511227D2BBF
Número de comprobante: B1579

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Fecha comprobante: 2016-02-16T05:04:02

Fecha de certificación del CFDI: 2016-02-18T17:05:42

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	1	CONSUMO	269.41	269.41

Subtotal L.V.A 16.00% 269.41 43.11

Total 312.52

TRESCIENTOS DOCE PESOS 52/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000303721622

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1:0|C9CBFDD09-DEDE-4811-82E9-7511227D2BBF|2016-02-18T17:05:42|
MermKsnshM5+9pWFAyXdb6P7FULuDzNGD/9EU42ZXIB+6XFSrhzqXZMjb1OR6RnIZGHh0oqPikX9uMkiulIE1qw70EowXaivJ3y
YdbbPzgdUa+|NNofoeu4x71kZAw2W0Jj27YgAnXFU/D+LVYqgDuelL7sqS9dR94N+0DQ=|00001000000301160463||

Sello Digital del Emisor:

MermKsnshM5+9pWFAyXdb6P7FULuDzNGD/9EU42ZXIB+6XFSrhzqXZMjb1OR6RnIZGHh0oqPikX9uMkiulIE1qw70EowXaivJ3y
YdbbPzgdUa+|NNofoeu4x71kZAw2W0Jj27YgAnXFU/D+LVYqgDuelL7sqS9dR94N+0DQ=

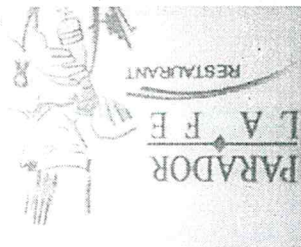
Sello digital del SAT:

fmM3SGqV5RPaFIF57EYARBOQ+S9D6wSd8AOXua5OXAeWLn9uNmqx+0M/4C8+S6K71e2jBCUXXIHITIKCqMuAZjhAXWf+vYBWA
IK2n8N69Y3TIXxMI9aUQSOJ55EPRO+UDYmekcRfyK7L/pOulid6kftqdXKXHQlRimnLPI=





Entido por FACTUR@





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29/02/2016
Jefe inmediato: LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCÍA
Consecutivo por Área: SJ-015-16

Delegación: GUANAJUATO
Área de Adscripción: DENUNCIAS

Comisionado: CORONA ANDRADE CARLOS IVÁN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Período: 18/02/2016
Lugar: IRAPUATO, GTO.

Objeto de la Comisión: SE RECIBIERON DENUNCIAS POPULARES REGISTRADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES DE DENUNCIAS PFP/18.7/2C.28.2/00010-16, PFP/18.7/2C.28.2/00017-16 Y PFP/18.7/2C.28.2/00019-16, CALIFICÁNDOSE DE ADMITIDAS A INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMPETENCIA DE ÉSTA AUTORIDAD FEDERAL.

Síntesis: SE ANEXAN INFORMES

Conclusión:

Resultados Obtenidos:

Contribución:

Atentamente
CARLOS IVÁN CORONA ANDRADE
Comisionado

Vo.Bo.
LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCÍA
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SÍNTESIS:

EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, ME CONSTITUI EN LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO IRAPUATO, LO ANTERIOR, A EFECTO DE ATENDER LA DENUNCIA CUYO NÚMERO DE EXPEDIENTE SE CITA AL RUBRO, VENTA DE PAJAROS, DOS “HALCONES HARRIS” Y MÁS ESPECIES.

DURANTE EL RECORRIDO POR LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO DENOMINADO IRAPUATO, SE VISUALIZÓ A CINCO PERSONAS CON JAULAS EN LAS QUE DENTRO CONTENÍAN AVES DE DIFERENTES ESPECIES, Y A LAS QUE LES CUESTIONO SI TENÍAN AUTORIZACIÓN POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA LA VENTA DE AVES, A LO QUE ME MANIFESTARON QUE NO, UNO DE ELLOS AGARRA SUS JAULAS Y DECIDE EMPRENDER LA HUIDA, A ESTA PERSONA SE LE PUDO OBSERVAR DOS PERICOS, EN ESE MOMENTO CIRCULABA UNA UNIDAD DE LA POLICÍA PREVENTIVA CON NÚMERO SS-8670, ESTÉ A SU VEZ PROCEDE A SOLICITAR APOYO, BRINDÁNDOME EL APOYO OTRA UNIDAD CON NÚMERO SS-8665.

MÁS TARDE DICHA PERSONA MANIFESTO QUE NO CONTABA CON PERMISOS PARA LA VENTA DE AVES, MANIFESTANDO LLAMARSE ISAAC GARCÍA APOLONIO Y VIVIR EN EL DOMICILIO VICENTE GUERRERO NÚMERO 310, COLONIA ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO.

LAS JAULAS SE OBSERVARON LAS SIGUIENTES AVES DOS PERICOS, DOS CENZONTLES, SEIS AGAPORNIS, CUATRO CARDENALES, CUATRO CALANDRIAS, OCHO FLORICANDIO, DOS PRIMAVERA, UN RUISEÑOR, QUINCE GORRIONES, UN JILGUERO, UN CLARIN Y UN TORDO. LOS OFICIALES COLABORARON EN LA BÚSQUEDA DE LOS DEMÁS PAJAREROS, YA QUE APROVECHARON EL MOMENTO EN EL QUE ESTÁBAMOS CON EL PRIMER INDIVIDUO PARA EMPRENDER LA HUIDA, POR LO QUE NO SE LES PUDO UBICAR EN LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO, POR LO QUE LOS OFICIALES TUVIERON QUE RETIRARSE.

CONCLUSIÓN:

SE REALIZÓ VISITA OCULAR EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016, AL INMEDIACIONES DEL MERCADO DENOMINADO IRAPUATO, MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., CON EL OBJETO DE ATENDER LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00010-16. SE CUESTIONÓ A CINCO PERSONAS VENDIENDO AVES ACERCA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, CUESTIONANADOLESI CONTABAN CON AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA LA VENTA DE AVES, A LO QUE ME MANIFESTARON QUE NO.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE ATENDIÓ LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00010-16.

SÍNTESIS:

EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, ME CONSTITUI EN LA CARRETERA FEDERAL 45 (IRAPUATO-SILAO), ANTES DE LLEGAR AL PUENTE PEATONAL ALDAMA, LO ANTERIOR, A EFECTO DE ATENDER LA DENUNCIA CUYO NÚMERO DE EXPEDIENTE SE CITA AL RUBRO, EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO.

DURANTE EL RECORRIDO POR LA ZONA SE UBICÓ A UNA PERSONA CON LA QUE ME IDENTIFIQUE, DE QUIEN ERA EL PREDIO, A LO QUE MANIFESTÓ QUE EL PREDIO ES DEL CIUDADANO SAUL SILVA GUARDADO (HIJO), EL ES QUE MANEJA EL LUGAR Y FIDEL SILVA CÁRDENAS (PAPA), EN EL PREDIO SE DEDICAN A LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO DENOMINADO "TEPETATE AMARILLO" Y TIENEN TRABAJADO EL PREDIO POR MÁS DE QUINCE AÑOS.

LA EXTRACCIÓN LA REALIZAN CON LA AYUDA DE UN TRACTOR CON MANO DE CHANGO Y TOLVAS CON CAPACIDAD DE 7 Y 14 METROS CÚBICOS, DIARIAMENTE SE SACAN DE 30 A 70 TOLVAS DEPENDIENDO DE LA DEMANDA, EL BANCO ESTÁ SITUADO EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SIGUIENTES: N20°47'52.9" W101°18'54.8", N20°47'53.4" W101°18'54.5", N20°47'53.1 W101°18'51.8", N20°47'53.7" W101°18'48.8", N20°47'58.0" W101°18'49.1", N20°47'56.7" W101°18'54.6", N20°47'56.9 W101°18'56.8, N20°47'56.4 W101°18'58.8, N20°47'56.7 W101°19'07.4, N20°47'53.1 W101°19'07.2, N20°47'54.9 W101°18'57.9, N20°47'49.3 W101°18'57.9, N20°47'49.4 W101°18'56.4 Y N20°47'51.3 W101°18'56.1, CON UN ÁREA AFECTADA DE SEIS HECTÁREAS APROXIMADAMENTE.

AL NORTE COLINDA CON TERRENO DE CULTIVO Y BANCO DE MATERIAL, AL SUR COLINDA CON TERRENOS DE CULTIVO Y BANCO DE MATERIAL (CELDA) AL PARECER DE LA EMPRESA DENOMINADA CIFUNSA DEL BAJIO, S.A. DE C.V., BANCO DE MATERIAL Y TERRENOS DE CULTIVO Y AL OESTE CON TERRENOS DE CULTIVO.

CONCLUSIÓN:

SE REALIZÓ VISITA OCULAR EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016, EN LA CARRETERA FEDERAL 45 (IRAPUATO-SILAO), ANTES DE LLEGAR AL PUENTE PEATONAL ALDAMA, MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., CON EL OBJETO DE ATENDER LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00017-16. ASÍ MISMO ME CONSTITUI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS TOMANDO REFERENCIAS GEOGRÁFICAS OBSERVANDO QUE SI HABÍA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE ATENDIÓ LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00017-16.

CONTRIBUCIÓN:

DERIVADO DE LA VISITA OCULAR AL SITIO DESCRITO LÍNEAS ARRIBA, SE OBSERVÓ QUE SI HAY DELITO AMBIENTAL POR LO QUE SE TURNARA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU SEGUIMIENTO.

SÍNTESIS:

EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, ME CONSTITUI EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SIGUIENTES: N20 51 59.6 W101 20 17.7, N20 51 55.1 W101 20 17.6 Y N20 51 56.3 W101 19 50.7, LO ANTERIOR, A EFECTO DE ATENDER LA DENUNCIA CUYO NÚMERO DE EXPEDIENTE SE CITA AL RUBRO, EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO.

CONSTITUIDO EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS ANTES MENCIONADAS LÍNEAS ARRIBA, SE VISUALIZÓ QUE DICHAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS CORRESPONDEN A BANCOS DE MATERIALES ABANDONADOS, DE LOS CUALES **NO** SE ESTÁ EXTRAYENDO MATERIAL PÉTREO.

JUNTO A LOS DOS PRIMEROS BANCOS DE MATERIAL ABANDONADOS SE UBICO UN BANCO DE MATERIAL PÉTREO NUEVO EN OPERACIÓN, EN EL CUAL EXTRAEN MATERIAL PÉTREO DENOMINADO "TEPETATE AMARILLO", DICHO BANCO EMPEZÓ A LABORAR EL 25 DE MARZO DE 2015 Y OPERA EN UN HORARIO DE 7 AM A 17 PM DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE 7 A 13 HORAS, LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO LO REALIZAN EN BASE CON AYUDA DE DOS TRACTORES DE ORUGA O CADENA Y DOS TRACTORES CON MANO DE CHANGO, DIARIAMENTE SALEN DE 20 A 100 VIAJES (TOLVAS), LA CAPACIDAD DE CARGA VARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE, YA QUE UTILIZAN TOLVAS DE 7, 14 Y 30 METROS CÚBICOS, ADemás QUE LA EXTRACCIÓN DEPENDE DE LA DEMANDA, CON UN ÁREA AFECTADA DE CUATRO PUNTO DOS HECTÁREAS APROXIMADAMENTE. DICHA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL ENCARGADO DE LA CASETA DE VIGILANCIA.

CONCLUSIÓN:

SE REALIZÓ VISITA OCULAR EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016, EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SIGUIENTES: N20 51 59.6 W101 20 17.7, N20 51 55.1 W101 20 17.6 Y N20 51 56.3 W101 19 50.7, MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., CON EL OBJETO DE ATENDER LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00019-16. ME CONSTITUI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS OBSERVANDO QUE NO HABÍA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS ANTES DESCRITAS, SIN EMBARGO SE OBSERVO UN NUEVO BANCO DE MATERIAL EN OPERACIÓN.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE ATENDIÓ LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00019-16.

CONTRIBUCIÓN:

DERIVADO DE LA VISITA OCULAR AL SITIO DESCRITO LÍNEAS ARRIBA, SE OBSERVÓ QUE NO HAY DELITO AMBIENTAL REFERENTE A LA DENUNCIA, SIN EMBARGO SE OBSERVO UN NUEVO BANCO DE MATERIAL EN OPERACIÓN POR LO QUE SE TURNA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU POSTERIOR SEGUIMIENTO.